

RESOLUCIÓN DEL RECTOR

Por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2020, este Rectorado acordó la iniciación del expediente de enajenación directa 01/20, relativo a la desafectación, declaración de alienabilidad y venta de un vehículo propiedad de la Universidad de Almería.

Por Resolución de fecha 18 de noviembre de 2020, este Rectorado acordó la aprobación del expediente de referencia 01/20, y ordenó la apertura del procedimiento de enajenación.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 21 de diciembre de 2020, no se presentaron propuestas, y por Resolución del Rector de fecha 13 de enero de 2021 se declaró desierta la subasta y se convocó nueva subasta rebajando el importe mínimo de licitación a 4.500€. Finalizado el nuevo plazo de presentación de proposiciones con fecha 19 de febrero de 2021, y en aplicación de lo establecido en la Cláusula 6.2.1.- del Pliego de Cláusulas Administrativas y Económicas que regula la citada enajenación “La apertura de los sobres se efectuará en sesión pública, en el lugar, día y hora que se anunciará, con al menos 48 horas de antelación, en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicio Comunes.”

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de elaborar propuesta de adjudicación del citado expediente relativo a la enajenación directa de vehículo, en los siguientes términos:

Presidente: *D^a Antonia Garrido Frenich, Catedrática de Química Analítica del Departamento de Química y Física de la Universidad de Almería*

Vocal: *D^a Marta Gerez Martínez, Administradora de Patrimonio e Inventario de la Universidad de Almería*

Secretario: *D^a Esperanza Torices Hidalgo, Jefe de Negociado de Patrimonio e Inventario de la Universidad de Almería*

La presente Resolución será publicada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes (Planta 2^a del Edificio Central de la Universidad de Almería) y en la Web <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/contratacion/index.htm>, para general conocimiento.

Almería, a fecha pie de firma

Carmelo Rodríguez Torreblanca. **EL RECTOR**

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

RECTORADO
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6e1iRj/0BvrQJ+lkrCdkZg==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	22/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



6e1iRj/0BvrQJ+lkrCdkZg==